



PATRONATO UNIVERSITARIO
CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
PRESUPUESTAL E INFORMÁTICA

Asunto: Solicitud de información para presentar la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT)

C I R C U L A R D G C P I / 003/2015

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES,
ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS; DIRECTORES GENERALES,
SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS Y JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA
Presente**

De conformidad con lo establecido en el artículo 32, fracción VIII, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, que dice: *"Proporcionar mensualmente a las autoridades fiscales, a través de medios y formatos electrónicos que señale el Servicio de Administración Tributaria, la información correspondiente sobre el pago, retención, acreditamiento y traslado del impuesto al valor agregado en las operaciones con sus proveedores, desglosando el valor de los actos o actividades por tasa a la cual trasladó o le fue trasladado el impuesto al valor agregado, incluyendo actividades por las que el contribuyente no está obligado al pago...."*

Para dar cumplimiento a lo anterior, por medio del presente, les solicito de la manera más atenta, requisitar y enviar el formato anexo, al correo electrónico declaraciones.informativas@patronato.unam.mx, dentro de los primeros quince días del mes siguiente al que corresponda la información.

Por ser la primera ocasión, la información correspondiente al mes de enero se recibirá a más tardar el día 25 de Febrero de 2015.

En caso de existir cualquier duda, comentario o aclaración sobre el particular sirva dirigirlo al correo electrónico antes mencionado.

Agradeciendo su atención para el cumplimiento de la obligación en tiempo y forma, sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Cd. Universitaria, D.F., a 12 de febrero de 2015.
LA DIRECTORA GENERAL

C.P. MARÍA DE LOS ÁNGELES RÍOS FLORES

C.c.p. LIC. PABLO SALVADOR REYES PRUNEDA.- Contralor de la UNAM. Presente.
LIC. JULIA ELENA SANTIAGO VELASCO.- Asesora Técnica de la Dirección General de Control Presupuestal e Informática. Presente.